



ANUNCIO

Visto que concurren los requisitos exigidos en las Bases de la convocatoria para el acceso a las plazas de personal laboral incluidas en la oferta de empleo para la estabilización en el empleo público del Ayuntamiento de Arévalo, aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 28 de abril de 2023.

Vistos los procesos selectivos de estabilización realizados hasta el momento: oficial electricista y soldador.

Vistas las propuestas formuladas por los Tribunales designados para dichos procesos.

En uso de las facultades que me confiere el art. 21.h) de la Ley 7/1.985 de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 61 y siguientes del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

HE RESUELTO:

1.- Nombrar para la plaza de **OFICIAL ELECTRICISTA**, como personal laboral fijo, a

- D. RAFAEL CAMPILLOS FERNÁNDEZ

2.- Nombrar para la plaza de **SOLDADOR**, como personal laboral fijo, a

- D. JUAN JOSÉ LÓPEZ BLÁZQUEZ

En Arévalo.
EL ALCALDE,
(Documento firmado electrónicamente en fecha al margen)
Vidal Galicia Jaramillo

